

Rawson Diciembre de 2014

Sagrado	<u>Expte.: 34402/14</u> <b>I. P. V. y D. U.</b> Convenio IPV Y DU y Parroquia  Corazón de Jesús Puerto Madryn Remodelación y Ampliación Parroquia. Puerto Madryn.
---------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Dictamen 143/14

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita, un convenio (hoja 24 ipv), entre la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús y el Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.

El objetivo es financiar la obra "Remodelación y Ampliación de la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús", en la Localidad de Puerto Madryn.

Siendo el monto a financiar de **\$ 3.927.962,92**, (Cláusula Primera).

Es conveniente advertir en esta etapa, que los profesionales intervinientes, relacionados con la construcción, deberán cumplir con lo reglamentado según Ley X N° 2 (Ex Ley 532); en cuanto los trabajos de calculo, planos de obra etc., con la encomienda profesional correspondiente.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro  
Asesor Técnico  
Tribunal de Cuentas